siendo las seis p. m.

[signature]

[signature]

Sesión 98ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Gijena

Ausente en Comisión
Dr. Zubiaur

Día 26 de Noviembre de 1908

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9653 M Pasar este expte. al Sr. Ernesto Nelson para que se sirva presentar una factura detallada de la cantidad de cada material, con su precio correspondiente, comprado en Norte-América para "El Museo Escolar".-

" 12509 J 1º Votar la suma de $ 300,00 m/nal

		=para ayudar á costear los gastos que demande la exposición de trabajos y certámen con que las escuelas del Valle del Chubut, reunidas en Trelew, clausurarán el presente curso.-
		2º Ordenar á Tesorería que, previa intervención de Contaduría, remita en el día dicha suma al Inspector de la Sección, Sr. Martinez, con cargo de rendir oportunamente las cuentas del caso.-
Exp. 7534	G	1º Dejar sin efecto la resolución del 8 de Octubre p. pdo., que corre á fs. 4 (Expediente G. 10420).-
		2º Reservar este expte. hasta tanto el Inspector de la Quinta Sección, remita el contrato á que se refiere su telegrama de fecha 16 del actual.-
" 11576	M	Pasar este expte. á Contaduría para que proceda á efectuar la devolución de los certificados de depósito que se solicitan correspondientes al Sr. Macario Martinez.-
		Aprobar las siguientes resoluciones adoptadas por la Presidencia en las fechas que se expresan
Exp. 11303	7º	19 del corriente.- Autorizar al C. E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $190,00 m/n. para cubrir el exceso de gastos originado por la conmemoración de los Muertos por la Patria; debiendo el expresado Consejo=

rendir cuenta documentada de la inversión de dicha suma.-

Exp. 12286 | 12º | 21 del corriente.- Autorizar al C. E. 12º para que invierta del fondo de matrículas la suma de $ 45,00 m/n en la adquisición, de la casa Stein y Cía, de seis cuadros de pro-hombres argentinos con destino á la escuela nº 19 de su dependencia.-

" 12727 | Y | 27 del corriente.- Mandar pagar previa intervención de Contaduría á la orden del Inspector Seccional Dn. Mariano Arancibia la suma de $ 350,00 m/n. que se le acuerda como ampliación de viático.-

" 12432 | O | 21 del corriente.- Mandar pagar á la orden de los Sres. Procuradores del H. Consejo la suma de $ 3380,00 m/n de acuerdo con la siguiente liquidación practicada por Contaduría:

á Dn. Florentino del Castillo	$ 690.00 m/n
" " Antonio M. Frogone	" 585.00 "
" " Ambrosio J. Mitre	" 420.00 "
" " Mauricio Nirenstein	" 550,00 "
" " Julio Gonzalez	" 385,00 "
" " José M. Videla	" 355,00 "
" " Alberto J. Austerlitz	" 395,00 "

" 7388 | 10º | Autorizar al C. E. 10º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120,00 m/n en el arreglo del piano de la escuela nº 11 de su dependencia, de acuerdo con el presu-

puesto de la casa de Dn. José Cúneo.-

Exp. 8958 4º Día 21.- Autorizar al C.E. 4º para que invierta del fondo de matrículas la suma de $150,00 m/n en el arreglo del piano de la escuela nº 5 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de Dn. E. Picci.-

" 12668 A. Día 23.- 1º Aumentar hasta sesenta pesos moneda nacional. la partida para viático acordada al Director de la escuela de Colonia Escalante (Chubut), Dn. Manuel Ayllon, por resolución del 15 de Octubre p. pdo. (J. 10651).-

2º Comunicarle por telégrafo esta resolución, manifestándole además, que debe ponerse en viaje inmediatamente á ocupar su puesto.-

" 8879 J Día 24.- Hacer constar que el nombre de la maestra de tercera categoría, de la escuela de Niñas en Apóstoles (Misiones), es M. Midya Leal y nó M. Vedia Leal como por error se consignó en el nombramiento del 18 de Agosto último.-

" 11431 P Declarar comprendida en la resolución de 22 de Octubre p. pdo. á la profesora de francés de la escuela nº 2 del C. E. 4º Sra Juana B. de Marty.-

" 11304 11º Autorizar al C. E. 11º para invertir del fondo de matrículas la suma de $70,00 m/n, en el arreglo del piano de la escuela nº 1, de acuerdo con el presu=

=puesto de José A. Medina é Hijo.-

Exp. 12573 4º Día 25.- Autorizar al C.E. 4º para que invierta del fondo de matrículas la suma de ($79.00 m/n) setenta y nueve pesos mon/nal, en la adquisición de veinte y dos pares de zapatos destinados á las niñas de la escuela nº 5, que tomarán parte en el concurso de ejercicios físicos y de acuerdo con el presupuesto del Sr. G. Mc. Hardy.-

" 10993 2º Autorizar al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas la suma de $70,00 m/n en la colocación de listones de madera en las aulas de la escuela nº 9, de acuerdo con el presupuesto de los Sres. Tachini y Soncini

" 352 P Librar orden de pago á favor del Sr. Mateo Mitrovich, por la suma de $8300,00 m/n, importe de 1000 bancos escolares entregados á la Inspección Nacional de Tucumán, á cuenta del total contratado para las escuelas nacionales en Provincias y de acuerdo con la siguiente liquidación de Contaduría:

Mateo Mitrovich s/c por.

500	bancos dobles	tipo A.-	á $8.45 %	$4225,00 m/n
500	"	"	B.-	" 8.15 "	" 4075,00 "
				Total	$8300,00 m/n

" 12990 M Autorizar al C.E. de Posadas, para invertir hasta la suma de $50,00 m/n, para sufragar los gastos que origine la=

=lebración de las fiestas de fin de curso en las escuelas de dicha Capital.-

Exp. 4520 S. Día de la fecha.- Librar orden de pago á favor del Consejo G. de Educación de San Juan, por la suma de $30.776,88 m/n importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo bimestre y anticipo del tercer bimestre.-

---

" 8593 D Librar las siguientes órdenes de pago:
A. favor de Dn. Macario Martinez por la suma de $812,00 m/n, importe de armarios, puerta tablero, de cedro, desarmables, recibidos por Depósito, con destino á la provincia de San Juan.-
A favor de Dn. Manuel Occhipinti, por la suma de $2000,00 m/n, por armarios de cedro, dobles, puerta tablero, desarmables para las escuelas de la Capital.-
A. favor de los Sres. Olavarry y Azcueta la suma de $10.795,80 m/n por bancos para las escuelas nacionales en las provincias.-
A. favor de los Sres. Olavarry y Azcueta la suma de $409,10 m/n, por bancos para las escuelas de Gobernaciones y Territorios Nacionales.-

" 12928 C Aceptar, como más ventajosa, la propuesta presentada por la Revista Industrial para la impresión, con papel igual á la muestra n° 2 que presenta y al precio de $8,25 m/n el 1000, de los

		formularios de matrículas pagas y gratis que necesitarán las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales durante el año próximo.-	
Exp. 10566	S	1º Llamar á licitación pública, por tercera vez, para la construcción de edificios escolares en Santa Fé; debiendo publicarse avisos en diarios de esta Capital, del Rosario y de Santa Fé.- 2º Hacer saber á la Comisión Edificadora, en cuanto al envío de fondos que solicita, que han sido ya girados por este Consejo, con fecha 10 de Octubre p. pdo.-	Conste.- que el plazo para el llamado de la presente licitación es hasta el 30 de Diciembre próximo.-
" 12797	10º	Autorizar al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas, con cargo de rendir cuenta, hasta la suma de cuatrocientos pesos mon. nal, en el pago de los gastos que origine la celebración de las clases públicas por parte de las escuelas de su dependencia.-	
" 10962	7º	Rectificar la resolución del 7 de Setiembre p. pdo., en el sentido de que la licencia de un mes acordada á la maestra de 1ª categoría de la escuela nº 3 del C. E. 7º Sta. Luisa del Mazo, debe considerarse con goce de sueldo.-	
" 10230	10º	Dejar sin efecto la resolución del 27 de Octubre p. pdo., en la parte pertinente, y prorrogar por dos meses más, con goce de sueldo, la licencia con=	

=cedida al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 1 del C.E. 10º, Dn. Edisto Molinari, con fecha 25 de Setiembre p.pdo., debiendo continuar reemplazándole por el mismo término, la Sta. Carlota Gini.-

El maestro citado deberá someterse á un nuevo exámen del Cuerpo Médico Escolar antes de reanudar sus tareas en el próximo curso escolar.-

Exp. 12617 I Apercibir seriamente al maestro de tercera categoría de la escuela nº 5 del C.E. 3º Dn. Juan Mazzuchi por sus frecuentes inasistencias á las excursiones y actos escolares de caracter público á los que tiene el deber de concurrir, como el realizado el 31 de Octubre p.pdo., en homenage á los muertos por la Patria, y prevenirle que en caso de reincidencia se le aplicarán medidas disciplinarias más rigurosas.-

" 12083 10º No hacer lugar á lo solicitado en este expte. por la maestra Sra. Arminda Iparraguirre de Etchenique, pidiendo se considere su nombramiento como hecho dentro de las condiciones del Acuerdo de Abril 27 de 1904.-

" 12972 I Instalar en los parajes "El Salto" y "Represita" de San Luis, las escuelas nºs 40 y 43 respectivamente.-

" 12864 E Dirijir circular á los maestros mencionados por Estadística en su lista.

=que hace cabeza de este expediente, pidiéndoles expresen la causa por la cual no han dado cumplimiento á la condición con que se les nombró y en caso de que posean títulos extrangeros ó no tengan ninguno, reemplazarlos cuando se presenten candidatos diplomados.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.-

J. M. Ramos Mejía

Adolfo Quintana

Sesión 99ª

Día 28 de Noviembre de 1908

Presentes.
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jijena

Ausente en comisión; Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: